

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la actualización del Plan Director de Cultura de Defensa.

Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

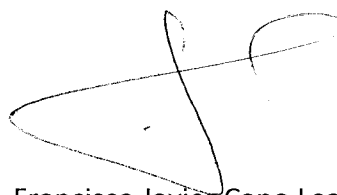
En el portal de Cultura de Defensa se indica que la Ley 36/2015 de Seguridad Nacional determina que el Gobierno promoverá una cultura de Seguridad Nacional que favorezca la implicación activa de la sociedad en su preservación y garantía, como requisito indispensable para el disfrute de la libertad, la justicia, el bienestar, el progreso y los derechos de los ciudadanos. Se añade que para ello, el Gobierno pondrá en marcha acciones y planes que tengan por objeto aumentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad acerca de los requerimientos de la Seguridad Nacional, de los riesgos y amenazas susceptibles de comprometerla, del esfuerzo de los actores y organismos implicados en su salvaguarda y la corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto a dichos riesgos y amenazas. El propio portal reconoce que es necesario un instrumento que permita al Ministerio de Defensa ejecutar las acciones que las diferentes disposiciones normativas plantean al respecto de la cultura y conciencia de defensa. Ese instrumento es el Plan Director de Cultura de Defensa.

El primer Plan Director de Cultura de Defensa se aprobó en el año 2002. En él se abordó de manera sistemática, por primera vez, la acción cultural del Ministerio, con el objetivo de superar la carencia ya detectada de una adecuada conciencia de defensa nacional. Pero tras catorce años de aplicación, con la evolución de los riesgos y amenazas, así como de las propias Fuerzas Armadas, entre otros elementos, y considerando necesaria la actualización de los enfoques y la dinamización de los mecanismos de seguimiento, se indica que se ha estimado preciso la puesta en marcha de un nuevo Plan Director de Cultura de Seguridad y Defensa, en el cual se está trabajando actualmente.

Se pretende que el nuevo Plan establezca con nitidez los mensajes a transmitir, los colectivos a quienes dirigirse de manera prioritaria y los mecanismos a utilizar con el fin de concentrar los esfuerzos en aquellos aspectos que se orienten mejor al objetivo último pretendido, esto es, elevar el nivel de la conciencia de defensa, de la necesidad de la defensa, en la sociedad española.

En relación a lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Cuándo va el Gobierno a terminar y aprobar el nuevo Plan Director de Cultura de Defensa que está elaborando?



Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos